

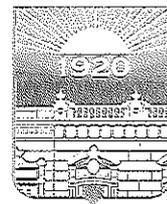
## ACTA N° 33

### COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

#### SUMARIO

- 1°- Asistencia.
- 2°- Consideración y Aprobación Acta N° 32, sesión de fecha 4 de noviembre de 2024.
- 3°- Expediente Interno N° 078/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte., año relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó".
- 4°- Expediente Interno N° 079/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte., año referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 'Uruguay'".
- 5°- Expediente Interno N° 061/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 321/24, solicitando anuencia para adquirir los Padrones Nros. 14.047 y 14.048, que constan de un área de 258,4 m<sup>2</sup> cada uno, sitios en la Localidad Catastral Tacuarembó, ubicados junto a la futura Terminal Shopping (predio ex Glencore)".
- 6°- Expediente Interno N° 044/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9° Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".
- 7°- Expediente Interno N° 091/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 5635/24, transcribiendo la Resolución N° 2606/24, adoptada por dicho Tribunal con fecha 16 de octubre de los ctes., sobre las previsiones contenidas en la Ordenanza N° 62 de fecha 13 de noviembre del año 1985, referida a los Arts. N° 273 numeral 3° y 275 numeral 4° de la Constitución de la Republica.
- 8°- Expediente Interno N° 092/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 5577/24, transcribiendo la Resolución N° 2618/24, adoptada por ese Órgano, con fecha 23 de octubre de los ctes., sobre nota emitida





*por la Cra. Delegada de fecha 26/09/2024, relacionada a reiteraciones de gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre del año en curso”.*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Justino SANCHEZ y Pamela TORIBIO.

**Total: tres (3) Ediles.**

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Pedro GIORDANO (por el titular Juan Eustathiou), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni) y Anderson ORTIZ (por el titular Fernando Benítez).

**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

Alternan, los suplentes de Edil Walter BARBOZA y Carlos DOS SANTOS.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente de la Comisión; por unanimidad de los siete (7) presentes, se designa al suplente de Edil Pedro Giordano como Presidente en carácter ad-hoc y actúa como Secretario, el Edil Téc. Gonzalo Dutra da Silveira, titular del cargo.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 32, de sesión de fecha 4 de noviembre del año en curso, el cual se aprobó por unanimidad de presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Prosiguiendo con el Orden del día se da tratamiento al Expediente Interno N° 078/24, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.**

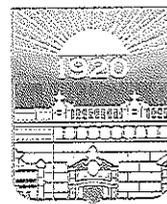
La Comisión resolvió por unanimidad de los presentes (7), enviar el expediente a archivo.

-4-

Continuando con el Orden del Día, se trata el Expediente Interno N° 079/24, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 ‘Uruguay’; la comisión resuelve que continúe en carpeta.**

La Comisión resolvió por unanimidad de los presentes (7), que continúe en carpeta.





-5-

Prosiguiendo con el Orden del día se pasa a la consideración del **Expediente Interno N° 061/24**, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 321/24, solicitando anuencia para adquirir los Padrones Nros. 14.047 y 14.048, que constan de un área de 258,4 m<sup>2</sup> cada uno, sitios en la Localidad Catastral Tacuarembó, ubicados junto a la futura Terminal Shopping (predio ex Glencore)".

Se resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, solicitar prórroga para expedirse, y se convoca al Asesor Letrado del Organismo Dr. Guillermo López a la sesión para dialogar sobre aspectos jurídicos del punto, y, la vez con la Cra. Analia Silva, tendrán que formular un informe en conjunto para la Comisión estudiarlo y ver si se hace informe a Plenario del jueves 21 de los ctes.; el tema continúa en carpeta.

-6-

A continuación, se trata el **Expediente Interno N° 044/24**, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".

La Comisión, por unanimidad de los presentes (7), resolvió que continúe en carpeta.

-7-

Seguidamente, se considera el **Expediente Interno N° 091/24**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 5635/24, transcribiendo la Resolución N° 2606/24, adoptada por dicho Tribunal con fecha 16 de octubre de los ctes., sobre las previsiones contenidas en la Ordenanza N° 62 de fecha 13 de noviembre del año 1985, referida a los Arts. N° 273 numeral 3° y 275 numeral 4° de la Constitución de la Republica".

La Comisión resuelve por unanimidad de los presentes (7), enviar el expediente a archivo.

-8-

Finalmente, se procede a tratar el último tema del orden del día, **Expediente Interno N° 092/24**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 5577/24, transcribiendo la Resolución N° 2618/24, adoptada por ese Órgano, con fecha 23 de octubre de los ctes., sobre nota emitida por la Cra. Delegada de fecha 26/09/2024, relacionada a reiteraciones de gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre del año en curso".

Por unanimidad de siete (7) presentes, se resuelve oficiar al Ejecutivo Departamental para invitar a los Técnicos Departamentales, para el día 2 de diciembre del año en curso, y se dispone que el tema continúe en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 20:12', se da por finalizada la sesión.

**POR LA COMISIÓN:**

**Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA**  
*Secretario*

**Pedro GIORDANO LUZARDO**  
*Presidente ad-hoc*

